



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00916076- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. Marianela Edith RIVELLI, Asesora Técnica Regional Aapresid Monte Cristo, por la cual solicita se Declare de Interés Institucional a la "Jornada UPA 2023: Un productor en acción", titulada: "Adaptación y profesionalización: claves para la agricultura del futuro", realizada el día 26 de octubre de 2023, en el Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, con modalidad presencial; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma se enmarca en las actividades acordadas en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES EN SIEMBRA DIRECTA (AAPRESID) aprobado por RD-2021-424-E-UNC-DEC#FCA.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Declarar de Interés Institucional a la "Jornada UPA 2023: Un productor en acción", titulada: "Adaptación y profesionalización: claves para la agricultura del futuro", realizada el día 26 de octubre de 2023, de 8,30 a 13,30 hs., en el Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, con modalidad presencial, organizada por la regional Aapresid Monte Cristo, Córdoba. Los destinatarios fueron: productores y asesores del Centro-

Norte de Córdoba, Docentes y Estudiantes del último año de las carreras de la FCA-UNC, con entrada libre y gratuita.

Se abordarán diversas temáticas como: *Salud física de los suelos; Fertilidad química de suelos y de cultivos; Huella de carbono; Prevención de accidentes a campo y Perspectivas de mercado para la campaña 22-23*, con una dinámica de 4 estaciones rotativas, y un cierre general con la Charla de mercados.

**ARTÍCULO 2º:** Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “*Formación Integral*” o “*Formación Integral y Social Universitaria*” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, Estudiantiles y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.